



**Resolución en defensa de la enseñanza pública de *Alternativa Sí se puede por Tenerife* aprobada en su Congreso Constituyente (18/10/2008)**

La educación es un servicio público esencial que el Estado debe asegurar a todos los/las ciudadanos/as en condiciones de equidad y justicia. Y eso sólo lo puede garantizar la enseñanza pública, la única capaz de vertebrar y cohesionar el sistema educativo. El conflicto por la homologación que mantiene el profesorado desde febrero de 2007 ha puesto de relieve las graves deficiencias y el progresivo deterioro de este servicio en los últimos años, y ha servido, además, para que se reabra en todos los sectores sociales el debate sobre lo que debe entenderse por calidad educativa.

La Consejería de Educación y el Gobierno de Canarias han señalado al profesorado como único responsable del alto índice de fracaso escolar, del bajo rendimiento del alumnado, de su apatía, etc. Y aunque el asunto de la calidad del sistema educativo concierne a varios sectores (Administración, docentes, padres, madres, alumnos/as...), el principal responsable de la situación de deterioro que padece la enseñanza pública es el Gobierno de Canarias.

Ha sido este Gobierno quien ha reducido en los últimos años el porcentaje del Producto Interior Bruto Canario destinado a educación; quien ha aumentado los conciertos educativos con la enseñanza privada, a costa de los fondos que necesita la enseñanza pública; quien ha aumentado las ratios de alumnos/as por aula y el número de grupos mixtos; quien no dota a los centros del personal necesario para remediar el fracaso escolar y atender adecuadamente a la diversidad; quien escatima a la hora de cubrir las sustituciones; quien ha suprimido los programas educativos que han sido un referente de la escuela pública de calidad (*Contenidos Canarios, Igualdad de Oportunidades para Ambos Sexos, Educación Afectivo-sexual, Educación Medioambiental, Escuela y Salud, Educar para la Paz y Tutoría de jóvenes*); quien no dota de suficiente personal laboral a los centros; quien no ha sido capaz, un mes después de empezado el curso, de dotar de libros al alumnado de 2º de ESO; quien no afronta adecuadamente la diversidad social, cultural y lingüística del alumnado; quien no realiza las obras de infraestructura en período vacacional y quien dicta normativas que burocratizan la vida docente y que suponen un retroceso de medidas educativas ya implantadas.

Canarias necesita un debate serio y profundo sobre la situación del sistema educativo en el que puedan participar todos los sectores implicados, y no las medidas unilaterales de calidad propuestas por su Presidente (*acogida temprana, refuerzo educativo...*) que resultan insuficientes, poco rigurosas, carentes de diagnóstico previo, y que intentan responsabilizar en exclusiva al profesorado de la mejora de la calidad educativa. Estas medidas pretenden aplicar a la educación el modelo empresarial de producción, olvidando la peculiar función de aquélla. Para ello, el Gobierno no escatima esfuerzos en invertir y apostar por la escuela privada concertada: escuela elitista, selectiva, antidemocrática, que fomenta el individualismo y el conservadurismo más rancio del sistema neoliberal y donde se forman los hijos/as de la clase media y alta.

La propuesta de la Consejería sólo plantea medidas parciales, que no afrontan realmente el fracaso escolar. Si se quiere calidad educativa, el Gobierno tendrá que poner los medios suficientes para alcanzar ese objetivo, mostrar mayor consideración social hacia el profesorado, aumentar las dotaciones de los centros educativos y favorecer las condiciones de trabajo en que

se desarrolla la función docente, en vez de destinar fondos públicos a campañas publicitarias, además engañosas, sobre su plan de calidad.

Por ello, el 1<sup>er</sup> Congreso de *Alternativa Sí se puede por Tenerife* resuelve:

1. Exigir al Gobierno de Canarias la financiación adecuada del sistema educativo público canario, elevando progresivamente el presupuesto destinado a educación hasta situarlo al menos en un 6% del PIB de nuestra Comunidad.
2. Instar al Gobierno de Canarias a que deje de financiar y apoyar el negocio de la escuela privada concertada, desviando fondos en detrimento de la calidad de la educación pública.
3. Apoyar ***La propuesta de bases para un acuerdo social por la mejora del servicio público educativo en Canarias*** presentada por el Comité de Huelga a la Consejería de Educación el pasado mes de abril, en la que se propone constituir una mesa social con representación de todos los sectores implicados (Administración, organizaciones sindicales, padres, madres, AMPAS y organizaciones estudiantiles) con el objetivo de negociar y establecer las bases de un acuerdo por la mejora de la educación.
4. Rechazar las medidas de mejora de la calidad educativa presentadas por el Presidente del Gobierno en el Parlamento de Canarias, por ser insuficientes y demagógicas.
5. Apoyar que la *Acogida temprana* del alumnado sea realizada por el personal laboral de la Consejería de Educación, tal y como se recoge en el acuerdo alcanzado entre los representantes sindicales de dicho personal y aquélla. De esta manera, no se verían abocados al desempleo otros colectivos de trabajadores/as que hasta ahora han venido desarrollando esas funciones.
6. Denunciar la utilización de dinero público para costear campañas publicitarias engañosas sobre las medidas de calidad impuestas por el Gobierno.
7. Manifestar la conveniencia de que los cargos públicos de este Gobierno envíen a sus hijos e hijas a los centros públicos de enseñanza, dando así muestras de coherencia y ejemplo al resto de la ciudadanía.
8. Felicitar al profesorado de la enseñanza pública por la hermosa tarea que realiza a diario en condiciones difíciles, sin los recursos adecuados y sin el apoyo ni el reconocimiento de la Administración.
9. Exigir el cese de la Consejera de Educación por su incompetencia para gestionar y mejorar la calidad de la educación pública canaria.